

NORMATIVA BÁSICA DE ACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Ley 34/2002, de 11 de julio. Servicios de la Sociedad de la Información (BOE 12/07/2002).

Nota: modificada por la Ley 56/2007.

Ley 32/2003, de 3 de noviembre. General de Telecomunicaciones. (BOE 4/11/2003)

Nota: Modificada por la Ley 56/2007

Real Decreto 424/2005, de 15 de abril. Reglamento sobre condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas y servicio universal.

NOTA: Modificado por el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo. Condiciones de accesibilidad y no discriminación en las relaciones de las personas con discapacidad con la AGE (BOE 29/03/2007).

Ley 11/2007 de 22 de junio. Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. (BOE 23/06/2007)

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE 24/10/2007).

Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la Sociedad de la Información y medios de comunicación social. (BOE 21/11/2007)

Real Decreto 1612/2007 de 7 de diciembre por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio (BOR 8/12/2007).

Orden INT/3817/2007, de 21 de diciembre, por la que se desarrolla el procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio, regulado en el Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre (BOE 27/12/2007)

Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (BOE 29/12/2007).

Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero. Especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, sobre requisitos de accesibilidad en las relaciones de las personas con discapacidad con la Administración General del Estado (BOE 25/02/2008).

NORMATIVA TÉCNICA.

- **UNE 1399803:2004 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.** Requisitos de accesibilidad al ordenador para contenidos en la Web.
- **UNE 139804:2007: Requisitos para el uso de la lengua de signos española en redes informáticas.**

PAGINAS INTERES.

Protocolo NI4. www.ni4.org

Sidar: www.sidar.org

World Wide Web Consortium: www.w3c.es